

*Leído el
día 19-10-16
Ry*

**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME DE GESTIÓN NO. 6

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

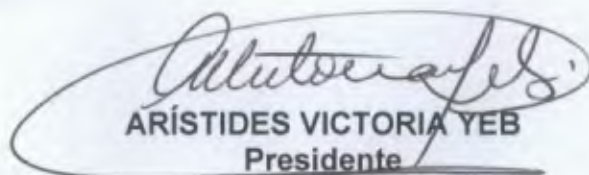
- PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PRESENTADO POR EL SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO, EXPEDIENTE NO. 02589-2016
- PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO. 02659-2016

En reunión celebrada en esta misma fecha, la Comisión, con interés de escuchar, a todos los sectores que deseen expresar sus sugerencias sobre las iniciativas en estudio, recibió la visita de las señoras: Elizabeth Vélez Vargas y María Alexandra Veras, en representación de la organización "Católicas por el Derecho a Decidir" y el señor Juan Carlos Monge, de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, quienes expresaron su opinión sobre el tema del aborto. Todos los exponentes manifestaron que las instituciones que representan están de acuerdo en despenalizar el aborto en las tres causales establecidas, que son:

- 1) Cuando el embarazo pone en riesgo la vida de la mujer;
- 2) Cuando el embarazo es producto de violación sexual o incesto; y
- 3) Cuando el feto viene con malformaciones incompatibles con la vida

La Comisión continuará con el proceso de estudio de estos proyectos, en una reunión pautada para el miércoles 26 de octubre del presente año, donde se recibirá la visita de varios abogados constitucionalistas que desean externar su opinión sobre el tema.

POR LA COMISIÓN:


ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Presidente

/eg
Departamento de Coordinación de Comisiones
19 de octubre de 2016